

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-475 *Anuncio de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a favor de Asociaciones de Personas Mayores. Expediente 2/2016-CONC_SUBV.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2016, se ha resuelto la convocatoria 2016 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones de personas mayores de Torrelavega, con cargo a la aplicación 10000.924.48021 del presupuesto del Ayuntamiento de 2016, denominada «Actividades de las Personas mayores», concediendo a favor de las entidades que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. A la "Asociación Municipal del Pensionista", CIF G-39360490 (número de registro de entrada 24.230 de 26 de septiembre de 2016); seis mil seiscientos veintinueve con treinta (6.629,30) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

2. A la asociación "Centro Municipal de mayores Ramiro Bustamante", CIF G-39656459 (número de registro de entrada 24.585 de 28 de septiembre de 2016); seis mil novecientos noventa y siete con cincuenta y nueve (6.997,59) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el programa presentado.

3. A la "Asociación Cultural de la Tercera Edad San Jorge", CIF G-39475785 (número de registro de entrada 24.596, de 28 de septiembre de 2016); cuatro mil ciento cincuenta y cuatro con ochenta y dos (4.154,82) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

4. A la "Asociación de mayores Santa Ana", de Tanos, CIF G-39688874 (número de registro de entrada 25.007 de 4 de octubre de 2016); tres mil seiscientos cincuenta y dos con setenta y cuatro (3.652,74) euros, para desarrollar las actividades incluidas en el proyecto presentado.

5. A la "Asociación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras", G-39475785 (número de registro de entrada 25.688, de 11 de octubre de 2016), mil quinientos sesenta y cinco con cincuenta y cinco (1.565,55) euros, para desarrollar las actividades que son subvencionables dentro de las incluidas en el proyecto presentado.

Concepto: Convocatoria 2016 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones de personas mayores de Torrelavega.

Torrelavega, 13 de enero de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/475

CVE-2017-475